

Bucaramanga

CDMB_04449
17ABR'23PM2:02

Señor:
DENUNCIANTE ANÓNIMO
Lebrija, Santander.

Asunto: Respuesta al radicado de entrada CDMB No 4300 de 2023.

Cordial saludo;

En atención al radicado del asunto, mediante el cual informa acerca de *“movimientos de tierra, al lado de la capilla Palonegro y están echando la tierra a la ladera que da a la represa del acueducto (...)”*, nos permitimos informar que personal adscrito al Grupo Élite Ambiental para la Sostenibilidad – GEA, de la Subdirección de Evaluación y Control Ambiental – SEYCA, de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga – CDMB, practicó visita técnica de inspección ocular el día 29 de marzo de 2023, en Lote de terreno ubicado en la vereda Palonegro del municipio de Lebrija, sitio georreferenciado con coordenadas **N: 7°8'16.06"** y **E: -73°11'0.92"**, evidenciando lo siguiente:

- Adecuación de terreno para conformación de una terraza, en un área de aproximadamente 470 m², observando huella de maquinaria amarilla, sin embargo, al momento de la inspección ocular no se encontraba en el sitio.
- El material producto de la actividad se dispuso en la parte inferior del predio sobre la cobertura vegetal existente en la zona, el cual dada la pendiente del terreno podría llegar a la fuente hídrica que discurre por el sector, toda vez que no se observan obras mínimas de ingeniería para el control de sedimentos producto de los movimientos de tierra realizados.
- Al momento de la inspección ocular no se observó personas en flagrancia desarrollando la actividad.

A continuación, se presenta registro fotográfico capturado al momento de la inspección ocular:

Cra. 23 #37-63 Bucaramanga. Santander
PBX: (607) 6 970241 / E-mail: info@cdmb.gov.co



www.cdmb.gov.co



CDMB
Corporacion

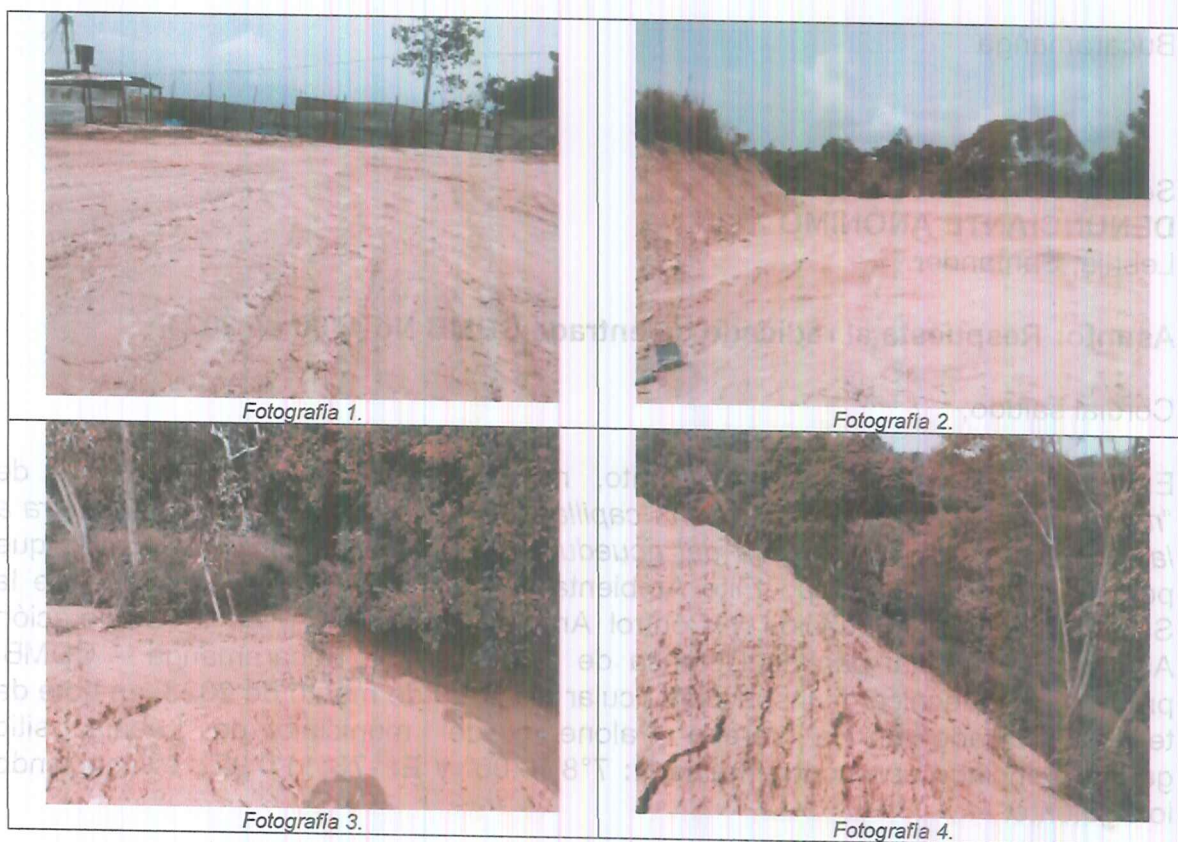


@CARCDMB



@CARCDMB

AP
SP



En relación con las coordenadas tomadas en campo, se consultó a la Subdirección de Ordenamiento y Planificación Integral del Territorio – SOPIT de la CDMB, donde se revisó la cartografía de la Entidad y se determinó que según la Zonificación Ambiental POMCA Alto Lebrija, los puntos de intervención se encuentran en un área categorizada como **Sistemas forestales protectores (condicionados)**, que corresponde a aquellas áreas cuyo uso agrícola, forestal y pecuario resulta sostenible.

Asimismo, se obtiene que la fuente hídrica más cercana es la identificada con código **961202**, ubicada aproximadamente a 40 metros, medidos desde el área intervenida, no obstante, no se evidencia arrastre de material a la misma.

Por lo expuesto, se considera pertinente remitir copia de la presente comunicación a la Alcaldía Municipal de Lebrija, con el fin de que se verifiquen los aspectos técnicos que se están teniendo en cuenta por parte del responsable de las intervenciones desarrolladas en el predio identificado con cédula catastral **00-00-0008-1592-000** y si las mismas podrían generar alguna situación del riesgo para la

[Handwritten signature]

comunidad y/o los recursos naturales, teniendo en cuenta que en la parte inferior del área en mención se encuentra ubicada una fuente hídrica, la cual al momento de la inspección ocular no presentaba arrastre del material, no obstante, en caso de continuarse con el movimiento de tierra y dada la pendiente del terreno que es superior a 45°, podría llegar a dicha fuente; asimismo, para que se revise la documentación de legalidad de las actividades realizadas y si las mismas se ajustan a lo contemplado en el Esquema de Ordenamiento Territorial – EOT, caso contrario, adelanten las actuaciones que consideren pertinentes.

Cualquier inquietud con gusto será atendida en la Subdirección de Evaluación y Control Ambiental – SEYCA a través del correo electrónico info@cdmb.gov.co.

Atentamente,



HÉCTOR FABIÁN MANTILLA REMOLINA
Subdirector de Evaluación y Control Ambiental.

Copia: Ingeniero:
LUIS JESÚS ALMEIDA TÉLLEZ
Oficina Asesora de Planeación y Ordenamiento Territorial
Calle 11 No. 8-59, piso 2
Correo electrónico: secretariadeplaneacion@lebrija-santander.gov.co
Lebrija, Santander.

Proyectó y revisó aspectos técnicos	María Angélica Pinilla Joya	Ingeniera Ambiental Contratista SEYCA – GEA	
	Lina Astrid Varón García	Ingeniera Ambiental Profesional Universitario SEYCA – GEA	
	Ludwin Adolfo Correa Duarte	Ingeniero Forestal Contratista SEYCA – GEA	
Vo.Bo.	Diego Armando Barajas Díaz	Coordinador Grupo Élite Ambiental – GEA	
Oficina Responsable	Subdirección de Evaluación y Control Ambiental – SEYCA		

Cra. 23 #37-63 Bucaramanga. Santander
PBX: (607) 6 970241 / E-mail: info@cdmb.gov.co



www.cdmb.gov.co



CDMB
Corporacion



@CARCDMB



@CARCDMB

